

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente FAR.37/98-51. Urgente.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Defensa. Dirección de Sanidad.

b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército.

c) Número de expediente: FAR.37/98-51.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Productos de nutrición enteral, fórmulas poliméricas normoproteicas, normocalóricas con fibra y sin ella (1Kcal/ml).

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) División por lotes: No procede.

d) Lugar de entrega de la mercancía: Cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 10.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* Artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército.

b) Domicilio: Paseo de Moret, número 3.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28008.

d) Teléfono: 549 59 25.

e) Telefax: 549 99 75.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de ofertas y de documentación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de enero de 1998.

b) Documentación a presentar: Cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ver punto 6.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Lugar: El indicado en el punto 6.

b) Fecha: 27 de enero de 1998.

c) Hora: Diez treinta.

10. El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios. El importe de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» asciende a 190.748 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—352.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Valladolid por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se saca a pública subasta para el día 5 de febrero de 1998, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid, los bienes inmuebles que a continuación se describen, los cuales figuran inscritos en el Registro de la Propiedad correspondiente a favor del Estado:

Lote	Descripción/Municipio/Cargas	Valoración — Pesetas	O.M. Aliena-bilidad y enajenación
1	Urbana: Solar. Calle Nueva, 17 (hoy 59). Superficie: 88 metros cuadrados. Referencia catastral: 05.94.702. Medina de Rioseco.	853.090	30- 7-93
2	Rústica: Parcela número 2, polígono 21. Superficie: 21,2610 Has. Alaejos.	5.846.775	9-10-97
3	Rústica: Parcela número 68, polígono 6. Superficie: 0,1470 Has. Bahabón de Valcorba.	13.230	19- 4-96
4	Rústica: Parcela número 33, polígono 11 (antes K). Superficie: 8,9615 Has. Canalejas de Peñafiel.	806.535	22- 3-96
5	Rústica: Parcela número 20, polígono 1 (antes A). Superficie: 2,7516 Has. Canalejas de Peñafiel.	247.644	22- 3-96
6	Rústica: Parcela número 23, polígono 11 (antes K). Superficie: 6,1591 Has. Canalejas de Peñafiel.	554.319	22- 3-96
7	Rústica: Parcela número 11, polígono 11 (antes K). Superficie: 14,3310 Has. Canalejas de Peñafiel.	1.289.790	24- 4-96
8	Rústica: Parcela número 33, polígono 1 (antes A). Superficie: 2,1379 Has. Canalejas y Torre de Peñafiel. Gozará de servidumbre de paso transitorio establecida sobre las fincas número 29, 31 y 32.	384.822	22- 3-96
9	Rústica: Parcela número 67, polígono 2 (antes B). Superficie: 0,5495 Has. Canalejas y Torre de Peñafiel.	252.770	22- 3-96
10	Rústica: Parcela número 28, polígono 5. Superficie: 2,5240 Has. Casasola de Arión. Gravada con servidumbre de paso transitorio establecida en favor de las fincas número 33, 32 y 31, cuya servidumbre se limitará a las necesidades del cultivo y extracción de las cosechas de los predios dominantes, tendrá la anchura de 4 metros y discurrirá paralelamente junto al lindero nordeste de la finca gravada hasta salir de la finca número 34 al Camino del Pinar.	631.000	31- 5-96
11	Rústica: Parcela número 67, polígono 8. Superficie: 1,8430 Has. Curiel de Duero.	138.225	24-10-96
12	Rústica: Parcela número 51, polígono 8. Superficie: 0,7060 Has. Curiel de Duero.	141.200	25-10-96
13	Rústica: Parcela número 2, polígono 2. Superficie: 6,0820 Has. Curiel de Duero y Valdearcos de la Vega.	547.380	24-10-96
14	Rústica: Parcela número 58, polígono 7. Superficie: 3,2742 Has. Encinas de Esgueva.	409.275	4- 9-96
15	Rústica: Parcela número 6, polígono 6. Superficie: 0,5531 Has. Encinas de Esgueva.	138.275	24-10-96
16	Rústica: Parcela número 11, polígono 12. Superficie: 8,7730 Has. Esguevillas de Esgueva. Gravada con servidumbre de paso transitorio establecido en favor de la finca número 12, cuya servidumbre se limitará a las necesidades del cultivo y extracción de las cosechas del predio dominante, tendrá una anchura de 4 metros y discurrirá horizontalmente desde el lindero noreste del predio dominante con la finca gravada hasta el camino de Acevedo por donde tiene su salida.	1.579.140	20-12-94
17	Rústica: Parcela número 37, polígono 3. Superficie: 3,2561 Has. Fompedraza.	407.012	24-10-96
18	Rústica: Parcela número 51, polígono 3. Superficie: 2,5360 Has. La Seca.	253.600	19- 4-96
19	Rústica: Parcela número 9, polígono 17 (antes 10). Superficie: 0,4590 Has. Lomoviejo.	103.275	19- 4-96
20	Rústica: Parcela número 5 (antes 73), polígono 2. Superficie: 0,2470 Has. Marzales.	61.750	24-10-96